**SCI-358-2001**

Cartago, 19 de setiembre del 2001

Señores

Oficina de Relaciones Públicas

Congreso de los Estados Unidos de América

Estimados señores:

Para los fines consiguientes, me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en su Sesión No. 2193, Artículo 3, del 14 de setiembre del 2001, sobre Pronunciamiento del Instituto Tecnológico de Costa Rica, ante ataque terrorista perpetrado contra personas y edificios en el territorio de los Estados Unidos de Norteamérica, el cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Instituto Tecnológico de Costa Rica, es una Institución de Educación Superior Universitaria Estatal.
2. El quehacer y proyección universitarios, tienen como parte de su misión social forjar opinión sobre la importancia de practicar los valores cívicos y democráticos, éticos y morales base de la sociedad costarricense.
3. El respecto a los derechos humanos, y específicamente, el respecto por la vida humana son pilares fundamentales del sistema de valores que fundamentan el accionar de la sociedad costarricense.
4. El pueblo costarricense, amante de la paz y de la convivencia pacífica, se caracteriza por condenar el uso de la fuerza como medio para resolver las diferencias. Asimismo, contribuye para que, en los pueblos del planeta, los conflictos se resuelvan sin confrontación violenta.
5. Los actos terroristas perpetrados por individuos y grupos terroristas contra personas y edificios dentro del territorio de los Estados Unidos de Norteamérica, constituyen actos de lesa humanidad, que agravian no sólo al pueblo y al gobierno de ese país, sino a la humanidad entera y ponen en peligro la paz mundial.
6. La solidaridad globalizada debe privar como interés de las potencias mundiales para fomentar la colaboración hacia las naciones menos favorecidas, sin menoscabo de su soberanía.
7. La política exterior de las potencias mundiales debe estar fundamentada en principios éticos y morales, sin anteponer los intereses económicos, las diferencias étnicas o las de cualquier otra índole.

Srs. Oficina de Prensa, Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica

9 de setiembre del 2001

Página 2

1. Esta Institución educativa y la sociedad costarricense deben alzar su voz para condenar vehementemente los hechos acaecidos.

**ACUERDA:**

1. Manifestar ante la Comunidad Nacional e Internacional total y absoluta consternación por los actos terroristas perpetrados en perjuicio de personas y edificios en el territorio de los Estados Unidos de Norteamérica.
2. Expresar nuestros sentimientos de solidaridad y condolencia a los familiares de las víctimas y al pueblo norteamericano por los lamentables hechos acaecidos.
3. Llamar a la reflexión en torno a los valores y actitudes que deben fundamentar el accionar de los líderes mundiales en su responsabilidad con el futuro de la humanidad.
4. Exhortar a la comunidad institucional universitaria y a todas las organizaciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, para que se pronuncien en contra de todo tipo de acto terrorista y de aquellas manifestaciones que animen la agresión, la violencia y la venganza.
5. Hacer votos para que los líderes sociales, políticos y militares del pueblo norteamericano y los gobernantes de todos los países logren mantener la calma, trabajen y edifiquen la paz mundial y el respecto a la vida.
6. Instar a los Gobiernos del Mundo, para que comprendan que la mejor forma de combatir los actos de terrorismo, es logrando una sociedad mundial más justa mediante la creación de mecanismos tendientes a disminuir la brecha entre los países ricos y los países pobres.
7. Hacer un llamado para que las medidas por tomar para combatir el terrorismo, estén basadas en la razón y no produzcan mayor sufrimiento y dolor a víctimas inocentes. Asimismo, que no impliquen una escalada militarista, con lo cual el terrorismo cumpliría sus intenciones.
8. Rechazar cualquier acto de terrorismo como medio para alcanzar fines políticos, económicos o de cualquier otra índole
9. Publicar. **ACUERDO FIRME**

 Agradezco su atención, cordialmente,

 Ing. Alejandro Cruz Molina, Rector

 Presidente del Consejo Institucional

c. ArchivoAcuerdos2001/2193 congr-EstUni